

- 6º Congresso UFSC de Controladoria e Finanças
- 6º Congresso UFSC de Iniciação Científica em Contabilidade
- 9º Congresso IBEROAMERICANO de Contabilidad e Gestión



Título do Trabalho

Un modelo de necesidades financieras con escenarios coordinados para la financiación de inversiones productivas

Nome do primeiro autor: Carlos Lassala Navarré

Instituição de ensino do primeiro autor (SIGLA): Universidad de Valencia (UV)

e-mail: Carlos.Lassala@uv.es

Nome do segundo autor: Manuel Mocholí Arce

Instituição de ensino do segundo autor (SIGLA): Universidad de Valencia (UV)

e-mail: Manuel.Mocholi@uv.es

Resumo

El planteamiento que vamos a realizar en este trabajo es el de una empresa que conoce las necesidades de tesorería que le permitirán la adquisición de los equipos productivos para poder satisfacer la demanda de los productos de cada uno de los escenarios que se plantean. Para ello, la empresa accede a una serie de préstamos que, bajo una negociación con las entidades de crédito, tienen unos tipos de interés diferenciados. Por otra parte, también puede realizar ampliaciones de capital que le permitirán la adquisición de los equipos productivos mencionados anteriormente. El Modelo de Necesidades Financieras con escenarios (*MNFe*) nos permitirá formular y combinar las fuentes de financiación propia y ajena, al menor coste financiero posible, para hacer frente a los gastos necesarios derivados de la adquisición de equipos productivos que satisfacen la demanda de cada escenario, al tiempo que remuneran la financiación propia y liquidan los intereses y devolución del capital ajeno.

Palavras-chave: Financiación, Gestión de escenarios, Programación lineal, Modelo robusto.

Introdução

Crear una empresa y desarrollar su actividad exige una financiación adecuada. El problema de la financiación es general en la práctica mayoría de las empresas (pequeñas, medianas o grandes). Acceder a una financiación adecuada resulta a menudo difícil, ya que los agentes financieros no desean asumir los riesgos propios de estas empresas y precisan de garantías para la concesión de la financiación necesaria en las empresas. Las insuficiencias del mercado de financiación pueden poner en peligro la actividad ordinaria y el desarrollo de las empresas.



- 6º Congresso UFSC de Controladoria e Finanças
- 6º Congresso UFSC de Iniciação Científica em Contabilidade
- 9º Congresso IBEROAMERICANO de Contabilidad e Gestión



Por ello, desde un punto de vista lo más amplio posible, pretendemos abordar el problema de la financiación de proyectos de inversión mediante recursos financieros propios y ajenos y siempre bajo el prisma de la optimización, es decir, que dicha financiación sea la adecuada al menor coste financiero.

A la hora de clasificar las fuentes financieras de las que disponen las empresas, podemos utilizar un criterio tradicional que las separa en función de quien realiza las aportaciones, en cuyo caso, podemos distinguir entre recursos propios y recursos ajenos. Dentro del apartado de fondos propios, se incluyen los aportados por los accionistas y los generados por la empresa en el desarrollo de la actividad de explotación.

Un segundo bloque de financiación en la empresa, lo constituyen los fondos ajenos o fondos prestados por terceros que no están vinculados de forma directa con la empresa.

La aportación inicial y el suministro constante de fondos propios son indispensables para que una empresa pueda explotar su potencial de crecimiento. No obstante, en muchas ocasiones, las empresas se enfrentan a un déficit de fondos propios que impide el normal desarrollo de la actividad de explotación y, ni que decir tiene, de su actividad inversora.

Cantalapiedra (2005) comenta que existen otras fuentes financieras que no pueden catalogarse como fondos propios, ni como fondos ajenos, encontrándose a mitad de camino entre ambos tipos, y que en el entorno de las pymes, tienen una especial importancia. Nos referimos en este caso, a la financiación mediante el capital riesgo, a los préstamos participativos y a las subvenciones de capital.

Los fondos monetarios son indispensables para la puesta en marcha o el desarrollo de una empresa. Sin embargo, muchas empresas a menudo no presentan garantías suficientes para obtener créditos, situación que se acentúa por la actitud cada vez más dubitativa de las instituciones financieras en cuanto a los riesgos. En cualquier caso, en los últimos años, la aparición de nuevos instrumentos financieros incítan a las instituciones financieras a conceder préstamos a las empresas, gracias a instrumentos de garantía basados en la distribución del riesgo y se permite, de esta forma, aumentar el volumen de crédito disponible para las empresas.

Nuestra atención la vamos a centrar, por lo que hace referencia a los recursos propios, en las aportaciones de los propietarios en la constitución de la empresa y las futuras ampliaciones de capital de la misma y en cuanto a los recursos ajenos, analizaremos la financiación de tipo bancario.

Las aportaciones que los propietarios realizan al capital social de una empresa en su constitución son los primeros fondos monetarios que recibe la empresa y su objetivo será la financiación de las primeras inversiones que le permitan a la empresa empezar su actividad de explotación ordinaria. El abono en la cuenta de Capital Social supone un cargo o entrada inicial en las cuentas de tesorería de la empresa.



- 6º Congresso UFSC de Controladoria e Finanças
- 6º Congresso UFSC de Iniciação Científica em Contabilidade
- 9º Congresso IBEROAMERICANO de Contabilidad e Gestión



Según se vaya desarrollando la actividad, la empresa puede aumentar su cifra de capital social mediante ampliaciones del capital, es decir, una emisión de acciones nuevas que le permitan a la empresa ingresar nuevos fondos monetarios en forma de recursos propios¹.

Si bien las ampliaciones de capital pueden tener un carácter no dinerario², es decir, la incorporación a la empresa de bienes o derechos que supongan un activo, vamos a considerar en nuestro estudio que las ampliaciones de capital que se pueden llevar a cabo siempre tendrán la consideración de aportaciones dinerarias.

Por lo que hace referencia a la financiación mediante la utilización de recursos ajenos, debemos hacer siempre mención a las entidades financieras que conceden este tipo de financiación. Siguiendo a Cantalapiedra Arenas, entendemos como entidad de crédito a: "toda empresa que tenga como actividad típica y habitual recibir fondos del público, en forma de depósitos, cesión temporal de activos u otras análogas, que llevan aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u otras operaciones de análoga naturaleza"³.

De forma general, utilizamos la expresión de "bancos" (o "entidades bancarias"), para hacer referencia al conjunto de instituciones financieras catalogadas anteriormente dentro del concepto de "entidad de crédito".

La relación de una empresa que precisa financiación y una entidad de crédito que puede concederla, se establece en una negociación de tipo bilateral⁴. Es por ello, por lo que la dependencia que muchas veces tienen las empresas de las fuentes de financiación bancaria hace que se deba cuidar este tipo de negociación. Hemos de pensar que, en este tipo de relación, no sólo estamos gestionando las operaciones de financiación (operaciones de activo para el banco), sino que también existen otros tipos de operaciones que suponen una inversión para la empresa en forma de depósitos (operaciones de pasivo para el banco). En consecuencia, la "negociación" deberá comprender la totalidad de las operaciones tanto de activo, como de pasivo.

(INÍCIO DO TEXTO COMPLETO DO ARTIGO)

¹ Un desarrollo teórico-práctico de las ampliaciones de capital y sus consecuencias lo podemos encontrar en Navarro Miquel, V. y otros (2006): *Dirección Financiera II. Medios de financiación empresarial*. Pirámide. Madrid. Capítulo II.

² También existen otras ampliaciones no dinerarias, que no vamos a considerar, como pueden ser: compensación de créditos, transformación de reservas o beneficios, etc.

³ Cantalapiedra Arenas, M. (2005): *Manual de gestión financiera para pymes*. Cie Inversiones Editoriales Dossat 2000. Madrid.

⁴ A diferencia de otros tipos de financiación que surgen de forma espontánea, como puede ser: la financiación de proveedores, la autofinanciación de mantenimiento mediante las cuotas de amortización, la financiación mediante las retenciones fiscales, etc.